



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
Nº 000557

FOLIO

LA PLATA, 20 MAR. 2020

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1140267/2020, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la Obra de "Construcción Casa del Niño Lisandro Olmos", con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante solicitud de pedido N° 110/20, obrante a fojas 49; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 276 Folio N° 357 de fecha 11/02/2020 se aprueba el Pliego de bases y condiciones y Anexos I, II Y III, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos, llamándose a Licitación Pública N° 01/2020 para la Obra de Construcción Casa del Niño Lisandro Olmos, con fecha de apertura el día 20 de Marzo de 2020.

Que por decreto de necesidad y urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional se dispone el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", implicando el mismo que las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de Marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta.

Que tal medida también establece la obligación de abstenerse de concurrir a los lugares de trabajo y de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas.

Que, en atención a la prohibición dispuesta por el Gobierno Nacional, y conforme las facultades otorgadas por el artículo 144º del Decreto Ley 6769/58, corresponde posponer el acto de apertura para una fecha posterior al vencimiento de la medida de aislamiento preventivo y obligatorio que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

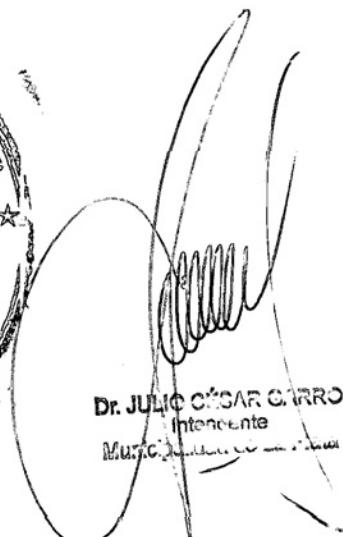
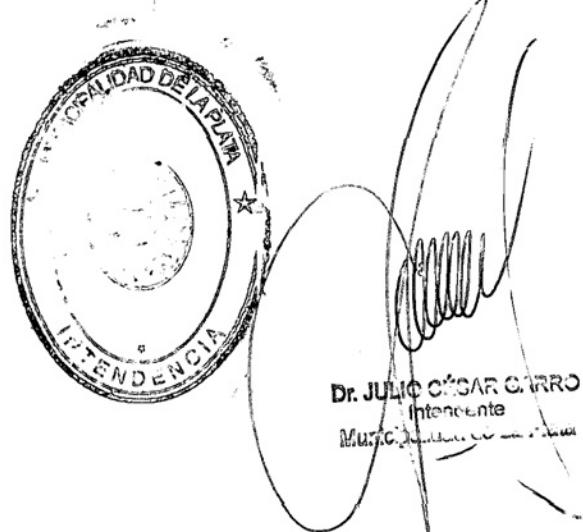
**ARTICULO 1º:** Prorrógese el llamado del acto de apertura para el día 03 de Abril de 2020, a las 11:00 hs. en la Dirección General de Compras y Suministros, para la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2020, correspondiente a la Obra de "Construcción Casa del Niño Lisandro Olmos" sin venta de pliegos.-

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS a sus efectos.-



Cr. MARTINIANO FERRER  
Secretario de Cultura y Educación  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR CIRRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata